

En Robledo de Chavela, a 20 de noviembre de 2023

Estimadas familias de 4º ESO:

ERASMUS+ es el programa de la UE para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. Cuenta con un presupuesto estimado de 26200 millones de euros. Para el período 2021-2027, el programa hace especial hincapié en la inclusión social, las transiciones ecológica y digital, y el fomento de la participación de las personas jóvenes en la vida democrática. Apoya las prioridades y actividades establecidas en el Espacio Europeo de Educación, el Plan de Acción de Educación Digital y la Agenda de Capacidades Europea.

Nuestro centro ha sido seleccionado en la convocatoria 2023 para desarrollar un proyecto de corta duración para la movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar KA122-SCH denominado **Ruralidad Global en el Entorno Escolar**. La duración del proyecto es de 18 meses, finalizando el 31 de diciembre de 2024. Los tres retos principales en los que se basa este proyecto son el desarrollo sostenible local, la apertura al exterior y la optimización y difusión de todo ello gracias a medios tecnológicos.

La movilidad del grupo de alumnos de 4º ESO de nuestro proyecto se centrará en buscar centros e instituciones con nuestras mismas inquietudes para realizar un intercambio. Así, se concretarán movilizaciones, tanto de visita como de recepción, con centros que se sitúen en ambientes rurales y que tengan interés en la gestión del territorio, el aprendizaje de idiomas, y en el uso de las TIC en diferentes facetas del mundo educativo y rural. Estas movilizaciones contarán con actividades que vayan dirigidas a la interacción, tanto digital como presencial, entre los participantes, y que tengan como telón de fondo el entorno.

El centro de acogida apropiado que hemos encontrado y que cumple estos requisitos es **Finnbachsskolan en Lycksele al norte de Suecia**. Y tendrá lugar entre el **5 y el 14 de abril de 2024 la visita de nuestros alumnos y desde el 24 de mayo al 2 de junio de 2024 la recepción de los alumnos suecos**. Durante estos días los alumnos se alojarán con las familias. El coste del intercambio no superará los 200 €, al estar financiado por el proyecto KA122-SCH en su mayor parte.

El número máximo de alumnos participantes en esta movilidad será de 19, que serán acompañados por las dos profesoras organizadoras, pertenecientes al Departamento de Inglés, María Cuenca Ramón y Josefina Inclán Nichol.



Para inscribirse, los alumnos tendrán que presentar los siguientes documentos en la administración del instituto antes del viernes 1 de diciembre:

- **Carta de motivación redactada en inglés.** El objetivo es ser medio en donde el alumno pueda exponer los motivos de una forma más personal que lo que permite hacer un formulario de solicitud. Es una carta donde se puede presentar, explicar quién es y por qué quiere acceder a esta movilidad de grupo. Se redactará durante las clases de inglés con el asesoramiento de las profesoras de la materia.
- **Documento de compromiso,** que se adjunta a la circular y se puede descargar desde la página web del centro.
- Se podrá presentar un trabajo sobre algún aspecto de la Unión Europea, que se realizará durante las clases de inglés y tendrá carácter voluntario. Se valorará positivamente en el proceso de selección dentro del apartado de motivación y compromiso.

En caso que el número de solicitantes superen las 19 plazas, la selección de los alumnos se realizará de forma justa, transparente, equitativa e inclusiva. Se establecen cinco criterios igualmente ponderados: rendimiento académico, comportamiento, capacidad de comunicarse en inglés, motivación y compromiso y contexto socioeconómico familiar. La valoración de cada uno de estos criterios será realizada por una comisión del claustro formada por el jefe de estudios, el orientador educativo y los tutores de 4º ESO.

Para obtener más información o aclarar cualquier duda sobre esta actividad se pueden poner en contacto con las profesoras organizadoras. Y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

El Director



Fdo.: Isidro Sánchez Suárez



D. con
DNI/NIE como padre/tutor legal y
D^a. con
DNI/NIE como madre/tutora legal del alumno/a
..... con
DNI/NIE matriculado en el 4º ESO grupo

DECLARAMOS QUE: Tras solicitar la participación en el programa de movilidad de grupo en **Finnbachsskolan en Lycksele al norte de Suecia** entre el **5 y el 14 de abril de 2024** la visita de nuestros alumnos y desde el **24 de mayo al 2 de junio de 2024** la recepción de los alumnos convocado por el IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO.

CONFIRMAMOS QUE: Hemos sido informados convenientemente tanto de los objetivos del proyecto, como de las fechas y del destino.

CONOCEMOS QUE: El **Project-2023-1-ES01-KA122-SCH-000131102-Global Rurality in the School Environment** está financiado por la Unión Europea. Sufragará la mayor parte de los gastos de traslado en avión, los desplazamientos y todas las actividades que desarrollen nuestro hijo/a en el país de destino. La familia de acogida se hará cargo del alojamiento y la manutención.

Por ello, **ACEPTAMOS y AUTORIZAMOS** que participe en el proyecto del Programa ERASMUS+ indicado anteriormente y que reciba la ayuda de movilidad en los términos aquí descritos:

- En caso de renuncia por causas que no sean de fuerza mayor (lesiones, enfermedad grave o fallecimiento de familiar), nos comprometemos a sufragar los costes devengados desde la fecha de aceptación para que pueda participar el siguiente estudiante de la lista de espera (billetes de avión, seguros, gastos de gestión, etc.) y asumimos la pérdida de la cantidad de hasta 200 € que hemos abonado.
- Autorizamos al IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO para que puedan utilizar el nombre e imagen de nuestra hija/o en el material divulgativo y de comunicación por cualquier medio relacionado con el programa ERASMUS+ y ello sin derecho a percibir compensación económica alguna.
- Somos conscientes de que la participación en el proyecto implica que nuestra hijo/a se compromete a realizar actividades de difusión del ERASMUS+ y a participar en las actividades de los intercambios con una actitud activa y colaboradora. También conocemos que es requisito indispensable registrarse en la plataforma Europass.
- Entendemos que la decisión de acoger a un alumno/a responde a un interés de colaboración e intercambio cultural, por lo tanto, el proyecto no prevé el pago a las familias de acogida. Como familia de acogida somos responsables de los traslados del alumno/a entre el aeropuerto y nuestro domicilio, su alojamiento y manutención, los desplazamientos a los puntos de encuentro para la realización de las actividades programadas y la atención en caso de cualquier incidencia, accidente o enfermedad sobrevenida, comunicándolo inmediatamente a las profesoras organizadoras.

Fdo.: Fdo.:
En Robledo de Chavela, a de de 2023

